ANEXO 20

GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Gestión Social

PERIODO 1 al 31 de mayo de 2026 / Construcción

Valor del Proyecto*	Fecha entrada Concesión	Fecha entrada operación
$ 12.945.270.024.403,50	Octubre de 2020	Marzo 2028

ANALISIS DE INDICADORES Y TENDENCIAS

Indicador 1. Contratación de mano de obra

Este Indicador tiene por objeto mostrar los valores de contratación de mano de obra (personal femenino y Mano de Obra No Calificada MONC) utilizadas en los periodos en evaluación y su tendencia total en el tiempo (anual).

% personal femenino por frente de obra y total contratado.

$$\%PFC(fi)=\frac{(\#\ mujeres\ contratadas\ (fi))}{Total\ personal\ contratado\ (fi)} * 100$$



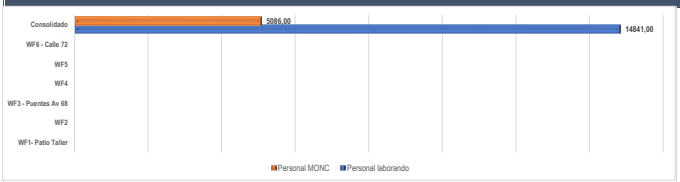


ANALISIS

El Decreto 332 de 2020, emanado de la Alcaldía Mayor de Bogotá, establece (para el período en evaluación) un mínimo de 13,8% de personal femenino contratado. De acuerdo con los datos reportados por el concesionario, para el proyecto se tiene un consolidado (corte al 31/03/2026, informado en el comité integral No 66 del 24/04/2026) de 14841 colaboradores, de los cuales 1715 corresponden a personal femenino en distintas áreas de ejecución del proyecto. Esto equivale aproximadamente al 11.56% (personal femenino).
Es importante resaltar que la vinculación de personal femenino disminuyó en un 0.22 % con respecto al reporte anterior, configurándose de esta manera, una tendencia relativamente estable en el porcentaje de vinculación de personal femenino en el último semestre. Con respecto de la marca de calidad exigida (13,8%), se tiene una desviación negativa de 2.24 puntos porcentuales, teniendo un valor de cumplimiento cercano al 84% .
Nota: solo se muestra la información consolidada, ya que en el comité social y de comunicaciones y en el comité integral, el concesionario presentó la información de personal contratado por secciones y no por frente de trabajo. Adicionalmente, en el comité integral No 67 del mes de mayo no se presentaron las cifras de personal femenino contratado.

% Personal contratado Mano de Obra No Calificada (MONC) del AID

$$\%MONC\ (fi) = \frac{(\#\ personas\ contratadas\ MONC\ (fi))}{Total\ personal\ contratado\ (fi)} * 100$$





ANALISIS

Para el periodo evaluado el valor de contratación de MONC (consolidado) se situó en 34.27% con respecto al total del personal que se encuentra laborando en el Proyecto.
Sin embargo, es preciso aclarar que estos resultados están íntimamente ligados a las dinámicas de trabajo y contratación de los distintos frentes de trabajo, adicionalmente, es preciso recordar que este valor está ligado al valor total de MONC y personal de MONC del área de influencia donde se realizan los trabajos, que según las tendencias varían de un periodo a otro y dependen del avance de trabajos en cada zona del corredor, obviamente en la medida que los trabajos descienden la contratación de MONC igualmente desciende y con la apertura de nuevos frentes de trabajo se incentiva la contratación de MONC.
Es preciso manifestar que datos de contratación de este Ítem para las actividades constructivas del " Viaducto" no se incluyen pues no es aplicable (según manifiesta el Concesionario) el valor puede ser mayor al presentado. Las comunidades asentadas en las proximidades del proyecto en su área de influencia, demuestran interés permanentemente mediante consultas en puntos de atención, por conocer los procedimientos de contratación y las ofertas de Mano de Obra ofrecidas por el proyecto, especialmente la Mano de Obra No Calificada - MONC, que tiene una amplia demanda en algunos sectores del corredor; como ya ha sido mencionado, la contratación de personal perteneciente al área de influencia directa, se convierte en un factor importante de extensión a la comunidad, estos actores son multiplicadores de las actividades realizadas por el proyecto y por el concesionario, allí radica su importancia, coadyuba a mejorar la percepción de las comunidades para con el proyecto y ofrecen una alternativa de solución laboral en cada zona. Se continúan utilizando los canales como el Servicio Público de Empleo y actividades de extensión y vinculación que convocan varios entes distritales, se recomienda mantener la tendencia evidenciada para con este importante factor.
Nota: solo se muestra la información consolidada, ya que en el comité social y de comunicaciones y en el comité integral, el concesionario presentó la información de personal contratado por secciones y no por frente de trabajo. Adicionalmente, no se especificó la cantidad de colaboradores ubicados el las localidades del AID. Adicionalmente, en el comité integral No 67 del mes de mayo no se presentaron las cifras de MONC.

Indicador 2. Eficiencia de PQRSD por Frente de obra y total (verificación aleatoria)

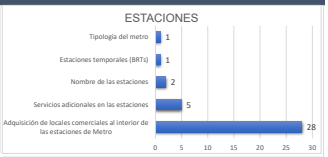
De acuerdo a los subtemas propuestos a continuación, se generarán estrategias de abordaje en el cada subtema que tenga mayor prevalencia de presentación de PQRSD

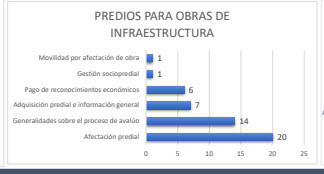
Discriminación periódica de PQRSD

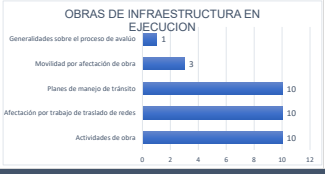












ANALISIS

Este informe se elaboró con base en la información correspondiente al mes de abril de 2026, a partir de las bases de datos que la Empresa Metro de Bogotá suministró a la PMO el 8 de mayo de 2026.

*Durante abril de 2026 se registraron 346 PQRSD ciudadanas, la mayor concentración de requerimientos se ubicó en las categorías de talento humano y contratación (22%), gestión social (17%), predios para obras de infraestructura (14%), estaciones (11%) y obras de infraestructura en ejecución (10%), que en conjunto representan el 74% del total de solicitudes. Los principales temas de interés y preocupación ciudadana estuvieron relacionados con oportunidades laborales, afectaciones a bienes inmuebles y actividades económicas, procesos prediales, adquisición de locales comerciales en estaciones y efectos derivados de la ejecución de las obras.
*La categoría de talento humano y contratación concentró el mayor volumen de PQRSD (22%), destacándose las consultas sobre empleabilidad (32% de la categoría), pago de prestaciones sociales (27%) y administración del talento humano (25%), lo que evidencia una alta expectativa ciudadana frente a las oportunidades laborales generadas por el proyecto; en este sentido, se recomienda fortalecer la divulgación de los canales oficiales de contratación, publicar información periódica sobre vacantes y requisitos de acceso, y reforzar las acciones preventivas frente a posibles fraudes asociados a ofertas de empleo.
*La gestión social representó el 17% de las solicitudes, siendo predominantes los reportes por daño a bienes inmuebles (39%), actas de vecindad (17%) y afectaciones económicas a establecimientos de comercio (15%), situación que refleja una percepción ciudadana asociada a los impactos directos de la construcción sobre el entorno; por ello, resulta conveniente fortalecer el seguimiento oportuno a reclamaciones, mejorar la comunicación sobre los procedimientos de atención y compensación, y ampliar las estrategias preventivas para mitigar afectaciones durante la ejecución de las obras.
*Los asuntos relacionados con predios para obras de infraestructura alcanzaron el 14% de las PQRSD, concentrándose principalmente en afectación predial (41%) y consultas sobre avalúos (29%), lo que evidencia la necesidad de mayor claridad y acompañamiento en los procesos de adquisición y reconocimiento económico; en consecuencia, se recomienda fortalecer la socialización de los procedimientos prediales, generar espacios permanentes de orientación personalizada y facilitar el acceso a información clara sobre criterios técnicos y etapas de negociación
*Los asuntos relacionados con predios para obras de infraestructura alcanzaron el 14% de las PQRSD, concentrándose principalmente en afectación predial (41%) y consultas sobre avalúos (29%), lo que evidencia la necesidad de mayor claridad y acompañamiento en los procesos de adquisición y reconocimiento económico; en consecuencia, se recomienda fortalecer la socialización de los procedimientos prediales, generar espacios permanentes de orientación personalizada y facilitar el acceso a información clara sobre criterios técnicos y etapas de negociación.
*Las PQRSD sobre obras de infraestructura en ejecución correspondieron al 10% del total y se distribuyeron principalmente entre actividades de obra, traslado de redes y planes de manejo de tránsito, cada uno con cerca del 30% de participación dentro de la categoría, evidenciando que los impactos operativos de la construcción continúan siendo un foco relevante de atención ciudadana; por tal motivo, se recomienda reforzar la comunicación preventiva sobre cronogramas, cierres viales y actividades constructivas, así como mantener mecanismos ágiles de información y respuesta que permitan reducir afectaciones percibidas por residentes, comerciantes y usuarios de las zonas intervenidas.

Indicador 3. Cumplimiento de Actividades de Gestión Social Contractuales (163 de 2019)	Acorde con los requerimientos contractuales y que deben ejecutarse periódicamente.	
3.1 Mantener, previo y durante la etapa de obras, una oficina en campo por cada tramo de obra. En esta oficina deberá estar una persona por lo menos seis horas al día. Las condiciones de esta oficina serán las establecidas en el Anexo 1 del Apéndice Técnico 15.	Cada frente de trabajo posee su oficina de atención a la comunidad, como medida complementaria se realizan actividades de extensión con oficinas itinerantes en el territorio (WF1.Patio Taller, WF2, WF3 Puentes, WF4, WF5 y Calle 72 WF6.)	
3.2. Previo a la iniciación de las actividades en la Etapa Preoperativa del Proyecto, se realizarán las reuniones de información y participación con las autoridades locales y los diferentes grupos de interés ubicados en el AI . Estas reuniones, se desarrollará una (1) por cada subtramo.	Previa la iniciación de actividades en cada frente de trabajo, se realizan actividades de extensión e información, dando a conocer el alcance del proyecto y las intervenciones, actividades ambientales, sociales y de arqueología, así mismo se informan la localización de oficinas y canales de atención a la comunidad.	
3.3 CPZ bimestral La periodicidad de las reuniones con el Comité será bimestral para la fase previa y de construcción y deberán contar con la participación de los residentes del área social, técnica, tráfico y SST del Concesionario y la Interventoría y un representante la EMB.	Los CPZ se han realizado periódicamente.	
3.4. Reuniones Informativas Previo al inicio de las obras se realizará una reunión con los grupos de interés para presentar los Planes de Manejo de Tráfico, PMT.	Se han realizado acorde con la necesidad del proyecto y el avance del mismo.	
3.5. Todas las actas de vecindad deben estar levantadas quince (15) días antes de cualquier tipo de intervención, frente de obra, actividades constructivas y de demolición.	El proceso sigue su desarrollo acorde con las necesidades y según lo programado. En cuanto a actas de vecindad se han levantado un total de 121126 actas, de acuerdo a lo informado por el concesionario en el comité integral No 67 del pasado 29/05/2026.	

DESARROLLO DE EJES SOCIALES	Son ejes de ejecución, verificación y cumplimiento, en los cuales la PMO puede periodo a periodo (según sea requerido) priorizara sus conceptos acordes con el avance de obras.

ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL:
Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó el avance de las actividades constructivas en los frentes de obra del Patio Taller, Puentes de la Av. Carrera 68, Traslado de Redes y Viaducto, evidenciando el cumplimiento general de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS).
Interventoría:
Durante abril de 2026, la Interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales del proyecto, verificando la implementación de los programas establecidos en el PMAS mediante recorridos de inspección, revisión documental y emisión de comunicados. Se identificaron hallazgos recurrentes relacionados con deficiencias en el manejo de residuos, mantenimiento de sumideros y sistemas de drenaje, control de emisiones, fugas de aceites y combustibles, y otros aspectos operativos con potencial impacto ambiental. Estas situaciones fueron registradas en Aconex y objeto de requerimientos y seguimiento a acciones correctivas. La persistencia de varios hallazgos sin cierre dio lugar a la emisión de alertas y solicitudes de planes de acción al Concesionario.
Concesionario:
Durante el mismo periodo, el Concesionario ejecutó las actividades ambientales previstas en el PMAS en las secciones 1, 2 y 3 del proyecto. Entre las principales acciones se destacan el manejo y disposición adecuada de materiales de excavación y demolición, la gestión de residuos sólidos mediante clasificación y entrega a gestores autorizados, el mantenimiento de unidades sanitarias portátiles y la implementación de medidas para prevenir la contaminación de redes de drenaje. Adicionalmente, se aplicaron controles para la reducción de emisiones atmosféricas y ruido, tales como humectación de áreas, cubrimiento de materiales y mantenimiento de maquinaria. En términos generales, se evidenció la implementación de las medidas ambientales establecidas para el periodo evaluado.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL.
A continuación, se relacionan algunas actividades realizadas en el periodo del informe:
WF1: Entre el 06 y el 12 de mayo de 2026 se desarrollaron actividades de articulación institucional y cultura ciudadana en la localidad de Bosa. Se participó en la Mesa de Operativos de Habitabilidad en Calle y en la Comisión Local de Movilidad, fortaleciendo la coordinación interinstitucional en el área de influencia del proyecto. Asimismo, se realizaron campañas de sensibilización dirigidas a trabajadores sobre comunicación segura, convivencia y cumplimiento de las políticas del proyecto, un taller de movilidad sostenible con estudiantes del Colegio Ciudad de Cali y una inducción corporativa en Seguridad y Salud en el Trabajo (SASST).
WF2: Entre el 06 y el 07 de mayo de 2026 se adelantaron actividades de participación comunitaria y formación. Se realizó una reunión informativa con la JAC Nuevo Kennedy II y III Sector para socializar aspectos relacionados con redes, vías, urbanismo y movilidad, especialmente los accesos vehiculares al sector. Adicionalmente, se desarrolló un taller de movilidad sostenible con estudiantes del Colegio O.E.A. y una inducción corporativa en Seguridad y Salud en el Trabajo (SASST).
WF3: Entre el 07 y el 11 de mayo de 2026 se ejecutaron acciones de articulación territorial, socialización y cultura ciudadana. Se informó a la comunidad sobre el cierre temporal del puente peatonal de la Primero de Mayo con carrera 71D por actividades de izaje de dovelas, se participó en una reunión de articulación con entidades distritales para el entorno de San Eusebio y se realizó un recorrido de verificación en la Agrupación Conjunto Sargento Páez Patón. De manera complementaria, se desarrolló una campaña de cultura ciudadana enfocada en movilidad sostenible, seguridad vial y comportamientos responsables en el espacio público, con apoyo de la comunidad educativa del SENA.
WF4: Entre el 06 y el 11 de mayo de 2026 se realizaron actividades de articulación comunitaria, seguimiento territorial y promoción de cultura ciudadana. Se notificaron predios por manejo inadecuado de aguas lluvias, se sostuvo una reunión con representantes del Conjunto Residencial Campo David y del barrio San Bernardo, y se participó en una mesa técnica ciudadana para coordinar acciones interinstitucionales asociadas al proyecto. Asimismo, se efectuaron recorridos de verificación sobre manejo de residuos, iluminación y cerramientos en la Av. Caracas. Como complemento, se desarrolló la campaña de movilidad sostenible "Deja tu huella, súbete al Metro" en el SENA Talento Creativo Bronx.
WF5: Entre el 07 y el 12 de mayo de 2026 se participó en espacios institucionales y actividades de sensibilización. Se asistió al Consejo Local de la Bicicleta y a la Comisión de Movilidad de Teusaquillo, fortaleciendo la articulación interinstitucional, y se realizó una reunión con la administración de un predio ubicado en la Av. Caracas para tratar temas relacionados con la subestación eléctrica de la BRT Calle 19. Adicionalmente, se desarrollaron charlas sobre movilidad sostenible y seguridad vial dirigidas a trabajadores y conductores, así como jornadas de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SASST) y arqueología para personal del contratista.
WF6: Entre el 06 y el 12 de mayo de 2026 se adelantaron actividades de participación comunitaria, articulación institucional y cultura ciudadana. Se realizaron mesas de trabajo con actores del sector, se participó en espacios institucionales como el Consejo Local de Seguridad de Barrios Unidos, la UAT LGBTI Chapinero y la Comisión de Movilidad de Teusaquillo, y se efectuaron recorridos de verificación para atender solicitudes de la comunidad. En paralelo, se desarrollaron campañas de movilidad sostenible, manejo adecuado de residuos sólidos y fortalecimiento de las relaciones comunitarias en el marco de la estrategia "Metro te acompaña", además de la participación en actividades de la Subdirección de Juventud relacionadas con la conmemoración del Día de las Madres.

ACTIVIDADES DE INTERVENCION URBANA.
A continuación, se relacionan algunas actividades realizadas en el periodo del informe:
WF1: El 07/05/2026 se desarrollaron actividades de implementación de estrategias económicas en el frente de obra WF1, especificamente en la Av. Villavicencio entre KR 96 y Av. C de Cali. Dentro de las actividades realizadas se efectuó la inscripción de comercios para la separata comercial de WF1, impactando 5 unidades comerciales. Asimismo, se realizó la oferta de formación de los cursos del SENA mediante código QR, alcanzando 10 unidades comerciales impactadas. Adicionalmente, se llevó a cabo la entrega de brochure con estrategias para el impulso del comercio local, beneficiando igualmente a 10 unidades comerciales.
WF2: En el frente de obra WF2 se adelantaron diferentes actividades entre el 07/05/2026 y el 08/05/2026. El 07/05/2026, en la Av. 1 de Mayo con Cl 38C Sur, se realizó la convocatoria a cursos de marketing digital con el SENA dirigida a comerciantes ubicados entre la Av. 1 de Mayo y la carrera 38B Sur, impactando 10 unidades comerciales. Posteriormente, el 08/05/2026, en la Av. 1 de Mayo entre Cl 40F Sur y 40 Sur, se efectuó la entrega de separata publicitaria del sector de ortopédicos, beneficiando 10 unidades comerciales. Ese mismo día, en los centros médicos de Interestación 5, se realizó la entrega de separatas publicitarias del sector de ortopédicos a población flotante en la zona del Hospital de Kennedy, Salud Total, Compensar, Sanitas, Colsubsidio, Cruz Verde y comerciantes del sector, logrando la entrega de 500 piezas publicitarias.
WF3: En el frente de obra WF3 se adelantaron diversas actividades de implementación de estrategias económicas entre el 05/05/2026 y el 12/05/2026. El 05/05/2026, en la Av. Primero de Mayo con KR 51, se realizó la concertación de estrategia publicitaria con el sector de electrodomésticos, impactando 15 unidades comerciales. Posteriormente, el 06/05/2026, en la Av. Primero de Mayo desde la carrera 71F hasta la carrera 68I (costado norte), se efectuó el monitoreo de vendedores ocupantes del espacio público, alcanzando 18 unidades comerciales impactadas. Entre el 07/05/2026, 08/05/2026 y 12/05/2026, en la Av. 1 de Mayo desde la carrera 38 hasta la Auto Sur (costados norte y sur), se desarrolló la presentación de la cápsula financiera "Tipos de créditos" en comercios del sector, beneficiando 29 unidades comerciales. Asimismo, durante el 08/05/2026 y el 12/05/2026, en el tramo comprendido entre la Auto Sur, NQS y Av. Primero de Mayo con calle 8 a la carrera 38 (ambos costados), se realizó un recorrido de corredores seguros para validar los accesos de clientes y los puntos de cargue y descargue de mercancías de los comercios, impactando 140 unidades comerciales. Finalmente, el 12/05/2026, en la Av. 1 de Mayo desde la carrera 38 hasta la Auto Sur, se efectuó un recorrido para la implementación de estrategias de publicidad de los comercios en el área de las obras de redes y urbanismo, beneficiando 12 unidades comerciales.

WF4: En el frente de obra WF4 se desarrollaron actividades de implementación de estrategias económicas entre el 08/05/2026 y el 12/05/2026. El 08/05/2026, en la AC 1 entre KR 27 y 22, se realizó la divulgación predio a predio de la estrategia económica en el marco de la estrategia social de la calle 1 con carrera 27 a la calle 22 en el costado norte, impactando 15 unidades comerciales. Ese mismo día, en la calle 1 entre carreras 27 y 24, se efectuó la definición de estrategia publicitaria, beneficiando 20 unidades comerciales.
Asimismo, el 08/05/2026, en la AC 1 entre KR 19 y Caracas, se llevó a cabo un recorrido de corredores seguros para verificar los accesos de clientes y los puntos de cargue y descargue de mercancías de los comercios, impactando 15 unidades comerciales. Finalmente, el 12/05/2026, en la Av. Caracas con calle 12 y Voto Nacional, se realizó la divulgación predio a predio de la estrategia económica en el marco de la estrategia social de la calle 1 con carrera 27 a la calle 22 en el costado norte, beneficiando 15 unidades comerciales.
WF5:
En el frente de obra WF5 se desarrollaron actividades de implementación de estrategias económicas los días 08/05/2026 y 12/05/2026. El 08/05/2026, en la Av. Caracas entre calles 13 y 34, en ambos costados, se realizó la definición de puntos estratégicos para acciones digitales por clúster, orientadas a mitigar impactos de obra y garantizar el acceso de clientes en las unidades económicas identificadas, impactando 50 unidades comerciales.
Ese mismo día, en la Av. Caracas entre calles 13 y 15, también en ambos costados, se llevó a cabo la grabación de un video promocional de la zona de celulares con apoyo de un influencer, con el propósito de potenciar las ventas y fortalecer la visibilidad comercial del sector, beneficiando 100 unidades comerciales. Finalmente, el 12/05/2026, en la calle 45 No. 13-41, se realizó una Mesa de Articulación Comercial y Estrategias de Reactivación Económica, con la participación de 3 unidades comerciales.
WF6:
Entre el 06 y el 12 de mayo de 2026 se desarrollaron diferentes actividades orientadas al fortalecimiento del comercio local. El 06 de mayo se realizó una visita al establecimiento Refrigeración Todo Frío para ofertar estrategias de sostenibilidad económica y hacer seguimiento a la accesibilidad peatonal y vehicular. El 07 de mayo, en el corredor de las calles 60 a 61A entre la Av. Caracas y la Carrera 14, se entregó el portafolio de "Estrategias para el Impulso al Comercio Local", se verificó la accesibilidad vehicular y se gestionaron autorizaciones para registro audiovisual. Ese mismo día se visitó el Instituto Educativo Politécnico Suramericano L y H, donde se hizo seguimiento a la accesibilidad, se promovieron estrategias de reactivación económica y se avanzó en una alianza para procesos de formación. Posteriormente, el 12 de mayo, en la Av. Caracas entre calles 57 y 53, se realizó seguimiento a la accesibilidad para cargue y descargue de mercancías y se ofertaron estrategias de reactivación económica; y en la AOC Calle 72 se sostuvo una reunión con comerciantes para revisar estrategias publicitarias. En total, estas acciones impactaron 76 unidades comerciales.

Visita de seguimiento a la gestión social

Se programaran visitas de seguimiento de acuerdo a las necesidades del Proyecto.

ALERTAS TEMPRANAS

ID	Descripción de la Alerta Temprana
1	No se emiten alertas tempranas

RECOMENDACIONES

1	No se presentan recomendaciones para el presente periodo. Tener en cuenta las registradas en los periodos anteriores.

CONCLUSIONES

1	En el periodo de mayo de 2026 el concesionario no reportó las cantidades de personal femenino laborando en el proyecto, sin embargo en este informe se presenta la información con corte al 31 de marzo de 2026. El indicador de contratación de personal femenino presentó una desviación negativa de 0.22 % frente al reporte anterior, alcanzando un valor consolidado de 11.56 %. Con respecto de la marca de calidad exigida (13,8%), se tiene una desviación negativa de 2.24 puntos porcentuales, teniendo un valor de cumplimiento cercano al 84%, sin embargo, el avance refleja un esfuerzo continuo con respecto al cumplimiento de la meta establecida por el Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
2	El indicador de contratación de mano de obra no calificada (MONC) del proyecto alcanzó un 34,27 % con respecto al personal que se encuentra laborando en el Proyecto. Este resultado, evidencia las dinámicas propias de la contratación de MONC, las cuales, se relacionan de forma directa con las condiciones de las obras. Ante esta situación, se cumple con los objetivos sociales del proyecto; para garantizar su continuidad y aseguramiento, es necesario seguir implementando estrategias de contratación de mano de obra no calificada (MONC), conforme a las condiciones establecidas en el Programa de Inclusión Sociolaboral.

3	Se evidencia que existe cumplimiento de las actividades de gestión social contractuales en cada uno de los frentes de trabajo, las cuales se han venido ejecutando conforme a lo programado. A la fecha de presentación de este informe, ya se cuenta con oficinas en campo en cada uno de los frentes de trabajo. Se han realizado reuniones de información y participación en diversos escenarios, y se han llevado a cabo los comités de participación zonal y se cuenta con una programación para el desarrollo de los mismos. Asimismo, se han socializado y divulgado los planes de manejo de tráfico, y se avanza en el levantamiento de actas de vecindad requeridas para las obras. Basado en lo anterior, ahora corresponde realizar un seguimiento continuo encaminado a garantizar el cumplimiento en el tiempo de los requerimientos contractuales. Este seguimiento debe incluir la evaluación periódica de las actividades realizadas, la identificación de posibles áreas de mejora y la implementación de acciones correctivas cuando sea necesario. Además, fortalecer la comunicación con la comunidad y los distintos actores involucrados, asegurando que se mantengan informados sobre el progreso de las obras y las medidas adoptadas para mitigar cualquier impacto negativo.

CONSORCIO CONSUTORES PMO



Octavio Enrique Vega Castro
Coordinador Ambiental, Social, Predial PMO

L1T1-PMO-SOC-IN-0083-A20

GCS Consorcio Consultores PMO Bogotá	PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA TRAMO 1 (PLMB T1) **CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES DE GESTION SOCIAL CONTRACTUALES (163 DE 2019)** L1T1-PMO-SOC-MT-0002 Versión: V00 20/10/2020	METRO BOGOTÁ

NOMBRE ACTOR / CONTRATISTA		**CONCESION METRO LINEA 1**	**NOMBRE INTERVENTORIA /SUPERVISOR**	CONSORCIO SUPERVISOR PLMB	
FECHA DILIGENCIAMIENTO		**4/06/2026**	**NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA**	OCTAVIO ENRIQUE VEGA CASTRO	
DOCUMENTO DE REFERENCIA			**LOCALIZACION O WF**	WF1 - PatioTaller	
CORRESPONDIENTE AL PERIODO	**may-26**	**PERIODO N°**	**66**	**ETAPA DEL PROYECTO**	Construcción

No.	1. REQUERIMIENTO	2. DOCUMENTO.	3. ARTICULO	4. CUMPLIMIENTO		5. JUSTIFICACIÓN Y OBSERVACIONES	6.ALERTAS
				Sí	No		
1	Mantener, previo y durante la etapa de obras, una oficina en campo por cada tramo de obra. En esta oficina deberá estar una persona por lo menos seis horas al día. Las condiciones de esta oficina serán las establecidas en el Anexo 1 del Apéndice Técnico 15.	CONTRATO DE CONCESION N° 163 DE 2019.	**Apendice Tecnico 14** Gestion Social Capitulo II 2.2 Obligaciones generales literal cc	x		Carrera 88 A # 42 F - 32 sur, barrio Tintalito	
2	Previo a la iniciación de las actividades en la Etapa Preoperativa del Proyecto, se realizarán las reuniones de información y participación con las autoridades locales y los diferentes grupos de interés ubicados en el AI . Estas reuniones, se desarrollará una (1) por cada subtramo.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de participacion ciudadana.	x		Realizadas previo inicio y periódicamente	
3	CPZ bimestral La periodicidad de las reuniones con el Comité será bimestral para la fase previa y de construcción y deberán contar con la participación de los residentes del área social, técnica, tráfico y SST del Concesionario y la Interventoría y un representante la EMB.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Comites de Participacion Zonal	x		Realizado CPZ No 28 el 22 de abril de 2026.	
4	Reuniones Informativas Previo al inicio de las obras se realizará una reunión con los grupos de interés para presentar los Planes de Manejo de Tráfico, PMT.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de cultura y movilidad sostenible	x		Realizadas previo inicio y permanentemente informativas.	
5	Todas las actas de vecindad deben estar levantadas quince (15) días antes de cualquier tipo de intervención, frente de obra, actividades constructivas y de demolición.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de protecciona la infraestructura y bienes de terceros	x		Actividad realizada para patio taller se continua con el proceso de verificación de daños. Para el WF1 se ha levantado el 100% de actas de vecindad en el AID y las requeridas para los desvíos de PMT.	
			% PORCENTAJE DE CUMPLIIENTO DE COMPROMISOS LEGALES			100,00%	

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL PROYECTO

	FORMULA DEL INDICADOR	CRITERIO DE EVALUACION	RESULTADO	OBSERVACIONES
Indicador 3. Cumplimiento de Actividades de Gestion Social Contractuales (163 de 2019)	$\frac{\sum Cumplimientos}{n}$	**90%≤ X ≤ 100 %** **81%≤ X ≤ 89 %** **X ≤ 80%**	**100,0%**	Los datos provienen de comites de seguimiento semanal, Integral y de informacion suministrada por ML1

Octavio Enrique Vega Castro
COORDINADOR AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL, PMO

GCS Consorcio Consultores PMO Bogotá	PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA TRAMO 1 (PLMB T1) **CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES DE GESTION SOCIAL CONTRACTUALES (163 DE 2019)** L1T1-PMO-SOC-MT-0002 Versión: V00 20/10/2020	METRO BOGOTA

NOMBRE ACTOR / CONTRATISTA		**CONCESION METRO LINEA 1**	**NOMBRE INTERVENTORIA /SUPERVISOR**	CONSORCIO SUPERVISOR PLMB	
FECHA DILIGENCIAMIENTO		**4/06/2026**	**NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA**	OCTAVIO ENRIQUE VEGA CASTRO	
DOCUMENTO DE REFERENCIA			**LOCALIZACION O WF**	WF2	
CORRESPONDIENTE AL PERIODO	**may-26**	**PERIODO N°**	**66**	**ETAPA DEL PROYECTO**	Construcción

No.	1. REQUERIMIENTO	2. DOCUMENTO.	3. ARTICULO	4. CUMPLIMIENTO		5. JUSTIFICACIÓN Y OBSERVACIONES	6.ALERTAS
				Sí	No		
1	Mantener, previo y durante la etapa de obras, una oficina en campo por cada tramo de obra. En esta oficina deberá estar una persona por lo menos seis horas al día. Las condiciones de esta oficina serán las establecidas en el Anexo 1 del Apéndice Técnico 15.	CONTRATO DE CONCESION N° 163 DE 2019.	**Apendice Tecnico 14** Gestion Social Capitulo II 2.2 Obligaciones generales literal cc	x		Av. Primero de Mayo No. 41 C – 67 Sur.	
2	Previo a la iniciación de las actividades en la Etapa Preoperativa del Proyecto, se realizarán las reuniones de información y participación con las autoridades locales y los diferentes grupos de interés ubicados en el Al . Estas reuniones, se desarrollará una (1) por cada subtramo.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de participacion ciudadana.	x		Realizado	
3	CPZ bimestral La periodicidad de las reuniones con el Comité será bimestral para la fase previa y de construcción y deberán contar con la participación de los residentes del área social, técnica, tráfico y SST del Concesionario y la Interventoría y un representante la EMB.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Comites de Participacion Zonal	x		Realizado CPZ No 17 el 22 de abril de 2026.	
4	Reuniones Informativas Previo al inicio de las obras se realizará una reunión con los grupos de interés para presentar los Planes de Manejo de Tráfico, PMT.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de cultura y movilidad sostenible	x		Se realizan reuniones de carácter informativo.	
5	Todas las actas de vecindad deben estar levantadas quince (15) días antes de cualquier tipo de intervención, frente de obra, actividades constructivas y de demolición.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de protecciona la infraestructura y bienes de terceros	x		Se ha realizado levantamiento de actas de vecindad y notificación de las mismas.	
			% PORCENTAJE DE CUMPLIIENTO DE COMPROMISOS LEGALES			100,00%	

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL PROYECTO

	FORMULA DEL INDICADOR	CRITERIO DE EVALUACION	RESULTADO	OBSERVACIONES
Indicador 3. Cumplimiento de Actividades de Gestion Social Contractuales (163 de 2019)	$\frac{\sum Cumplimientos}{n}$	**90%≤ X ≤ 100 %** **81%≤ X ≤ 89 %** **X ≤ 80%**	**100,0%**	Los datos provienen de comites de seguimiento semanal, Integral y de informacion suministrada por ML1

Octavio Enrique Vega Castro
COORDINADOR AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL, PMO

GCS Consorcio Consultores PMO Bogotá	PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA TRAMO 1 (PLMB T1) **CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES DE GESTION SOCIAL CONTRACTUALES (163 DE 2019)** L1T1-PMO-SOC-MT-0002 Versión: V00 20/10/2020	METRO BOGOTA

NOMBRE ACTOR / CONTRATISTA		**CONCESION METRO LINEA 1**	**NOMBRE INTERVENTORIA /SUPERVISOR**	CONSORCIO SUPERVISOR PLMB	
FECHA DILIGENCIAMIENTO		**4/06/2026**	**NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA**	OCTAVIO ENRIQUE VEGA CASTRO	
DOCUMENTO DE REFERENCIA			**LOCALIZACION O WF**	WF3 Puentes Av 68	
CORRESPONDIENTE AL PERIODO	**may-26**	**PERIODO N°**	**66**	**ETAPA DEL PROYECTO**	Construcción

No.	1. REQUERIMIENTO	2. DOCUMENTO.	3. ARTICULO	4. CUMPLIMIENTO		5. JUSTIFICACIÓN Y OBSERVACIONES	6.ALERTAS
				Sí	No		
1	Mantener, previo y durante la etapa de obras, una oficina en campo por cada tramo de obra. En esta oficina deberá estar una persona por lo menos seis horas al día. Las condiciones de esta oficina serán las establecidas en el Anexo 1 del Apéndice Técnico 15.	CONTRATO DE CONCESION N° 163 DE 2019.	**Apendice Tecnico 14** Gestion Social Capitulo II 2.2 Obligaciones generales literal cc	x		Calle 26 sur # 68 i – 12/18	
2	Previo a la iniciación de las actividades en la Etapa Preoperativa del Proyecto, se realizarán las reuniones de información y participación con las autoridades locales y los diferentes grupos de interés ubicados en el AI . Estas reuniones, se desarrollará una (1) por cada subtramo.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de participacion ciudadana.	x		Realizado previamente.	
3	CPZ bimestral La periodicidad de las reuniones con el Comité será bimestral para la fase previa y de construcción y deberán contar con la participación de los residentes del área social, técnica, tráfico y SST del Concesionario y la Interventoría y un representante la EMB.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Comites de Participacion Zonal	x		Realizado CPZ No 21 el 21 de abril de 2026.	
4	Reuniones Informativas Previo al inicio de las obras se realizará una reunión con los grupos de interés para presentar los Planes de Manejo de Tráfico, PMT.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de cultura y movilidad sostenible	x		Previamente y cuando es requerido o el proyecto lo demanda.	
5	Todas las actas de vecindad deben estar levantadas quince (15) días antes de cualquier tipo de intervención, frente de obra, actividades constructivas y de demolición.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de protecciona la infraestructura y bienes de terceros	x		Se han levantado de acuerdo a las necesidades del Proyecto.	
			% PORCENTAJE DE CUMPLIIENTO DE COMPROMISOS LEGALES			100,00%	

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL PROYECTO

	FORMULA DEL INDICADOR	CRITERIO DE EVALUACION	RESULTADO	OBSERVACIONES
Indicador 3. Cumplimiento de Actividades de Gestion Social Contractuales (163 de 2019)	$\frac{\sum Cumplimientos}{n}$	**90%≤ X ≤ 100 %** **81%≤ X ≤ 89 %** **X ≤ 80%**	**100,0%**	Los datos provienen de comites de seguimiento semanal, Integral y de informacion suministrada por ML1

Octavio Enrique Vega Castro
COORDINADOR AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL, PMO

GCS Consorcio Consultores PMO Bogotá	PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA TRAMO 1 (PLMB T1) **CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES DE GESTION SOCIAL CONTRACTUALES (163 DE 2019)** L1T1-PMO-SOC-MT-0002 Versión: V00 20/10/2020	METRO BOGOTA

NOMBRE ACTOR / CONTRATISTA		**CONCESION METRO LINEA 1**	**NOMBRE INTERVENTORIA /SUPERVISOR**	CONSORCIO SUPERVISOR PLMB	
FECHA DILIGENCIAMIENTO		**4/06/2026**	**NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA**	OCTAVIO ENRIQUE VEGA CASTRO	
DOCUMENTO DE REFERENCIA			**LOCALIZACION O WF**	WF4	
CORRESPONDIENTE AL PERIODO	**may-26**	**PERIODO N°**	**66**	**ETAPA DEL PROYECTO**	Construcción

No.	1. REQUERIMIENTO	2. DOCUMENTO.	3. ARTICULO	4. CUMPLIMIENTO		5. JUSTIFICACIÓN Y OBSERVACIONES	6.ALERTAS
				Sí	No		
1	Mantener, previo y durante la etapa de obras, una oficina en campo por cada tramo de obra. En esta oficina deberá estar una persona por lo menos seis horas al día. Las condiciones de esta oficina serán las establecidas en el Anexo 1 del Apéndice Técnico 15.	CONTRATO DE CONCESION N° 163 DE 2019.	**Apendice Tecnico 14** Gestion Social Capitulo II 2.2 Obligaciones generales literal cc	x		Av. calle 1 No. 24b -55, en el barrio Santa Isabel-La Fraguita.	
2	Previo a la iniciación de las actividades en la Etapa Preoperativa del Proyecto, se realizarán las reuniones de información y participación con las autoridades locales y los diferentes grupos de interés ubicados en el Al . Estas reuniones, se desarrollará una (1) por cada subtramo.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de participacion ciudadana.	x		Se han realizado reuniones informativas.	
3	CPZ bimestral La periodicidad de las reuniones con el Comité será bimestral para la fase previa y de construcción y deberán contar con la participación de los residentes del área social, técnica, tráfico y SST del Concesionario y la Interventoría y un representante la EMB.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Comites de Participacion Zonal	x		Realizado CPZ No 15 el 21 de abril de 2026.	
4	Reuniones Informativas Previo al inicio de las obras se realizará una reunión con los grupos de interés para presentar los Planes de Manejo de Tráfico, PMT.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de cultura y movilidad sostenible	x		Se han realizado reuniones informativas.	
5	Todas las actas de vecindad deben estar levantadas quince (15) días antes de cualquier tipo de intervención, frente de obra, actividades constructivas y de demolición.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de protecciona la infraestructura y bienes de terceros	x		Se han levantado de acuerdo a las necesidades del Proyecto.	
			% PORCENTAJE DE CUMPLIIENTO DE COMPROMISOS LEGALES			100,00%	

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL PROYECTO

	FORMULA DEL INDICADOR	CRITERIO DE EVALUACION	RESULTADO	OBSERVACIONES
Indicador 3. Cumplimiento de Actividades de Gestion Social Contractuales (163 de 2019)	$\frac{\sum Cumplimientos}{n}$	**90%≤ X ≤ 100 %** **81%≤ X ≤ 89 %** **X ≤ 80%**	**100,0%**	Los datos provienen de comites de seguimiento semanal, Integral y de informacion suministrada por ML1

Octavio Enrique Vega Castro
COORDINADOR AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL, PMO

GCS Consorcio Consultores PMO Bogotá	PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA TRAMO 1 (PLMB T1) **CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES DE GESTION SOCIAL CONTRACTUALES (163 DE 2019)** L1T1-PMO-SOC-MT-0002 Versión: V00 20/10/2020	METRO BOGOTÁ

NOMBRE ACTOR / CONTRATISTA		**CONCESION METRO LINEA 1**	**NOMBRE INTERVENTORIA /SUPERVISOR**	CONSORCIO SUPERVISOR PLMB	
FECHA DILIGENCIAMIENTO		**4/06/2026**	**NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA**	OCTAVIO ENRIQUE VEGA CASTRO	
DOCUMENTO DE REFERENCIA			**LOCALIZACION O WF**	WF5	
CORRESPONDIENTE AL PERIODO	**may-26**	**PERIODO N°**	**66**	**ETAPA DEL PROYECTO**	Construcción

No.	1. REQUERIMIENTO	2. DOCUMENTO.	3. ARTICULO	4. CUMPLIMIENTO		5. JUSTIFICACIÓN Y OBSERVACIONES	6.ALERTAS
				Sí	No		
1	Mantener, previo y durante la etapa de obras, una oficina en campo por cada tramo de obra. En esta oficina deberá estar una persona por lo menos seis horas al día. Las condiciones de esta oficina serán las establecidas en el Anexo 1 del Apéndice Técnico 15.	CONTRATO DE CONCESION N° 163 DE 2019.	**Apendice Tecnico 14** Gestion Social Capitulo II 2.2 Obligaciones generales literal cc	x		Carrera 13 A 38 - 82	
2	Previo a la iniciación de las actividades en la Etapa Preoperativa del Proyecto, se realizarán las reuniones de información y participación con las autoridades locales y los diferentes grupos de interés ubicados en el Al . Estas reuniones, se desarrollará una (1) por cada subtramo.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de participacion ciudadana.	x		Se han realizado reuniones informativas.	
3	CPZ bimestral La periodicidad de las reuniones con el Comité será bimestral para la fase previa y de construcción y deberán contar con la participación de los residentes del área social, técnica, tráfico y SST del Concesionario y la Interventoría y un representante la EMB.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Comites de Participacion Zonal	x		Realizado CPZ No 11 el 21 de abril de 2026.	
4	Reuniones Informativas Previo al inicio de las obras se realizará una reunión con los grupos de interés para presentar los Planes de Manejo de Tráfico, PMT.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de cultura y movilidad sostenible	x		Se han realizado ya reuniones informativas.	
5	Todas las actas de vecindad deben estar levantadas quince (15) días antes de cualquier tipo de intervención, frente de obra, actividades constructivas y de demolición.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de protecciona la infraestructura y bienes de terceros	x		Se han levantado de acuerdo a las necesidades del Proyecto.	
			% PORCENTAJE DE CUMPLIIENTO DE COMPROMISOS LEGALES			100,00%	

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL PROYECTO

	FORMULA DEL INDICADOR	CRITERIO DE EVALUACION	RESULTADO	OBSERVACIONES
Indicador 3. Cumplimiento de Actividades de Gestion Social Contractuales (163 de 2019)	$\frac{\sum Cumplimientos}{n}$	**90%≤ X ≤ 100 %** **81%≤ X ≤ 89 %** **X ≤ 80%**	**100,0%**	Los datos provienen de comites de seguimiento semanal, Integral y de informacion suministrada por ML1.

Octavio Enrique Vega Castro
COORDINADOR AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL, PMO

GCS Consorcio Consultores PMO Bogotá	PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA TRAMO 1 (PLMB T1) **CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES DE GESTION SOCIAL CONTRACTUALES (163 DE 2019)** L1T1-PMO-SOC-MT-0002 Versión: V00 20/10/2020	METRO BOGOTA

NOMBRE ACTOR / CONTRATISTA		**CONCESION METRO LINEA 1**	**NOMBRE INTERVENTORIA /SUPERVISOR**	CONSORCIO SUPERVISOR PLMB	
FECHA DILIGENCIAMIENTO		**4/06/2026**	**NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA**	OCTAVIO ENRIQUE VEGA CASTRO	
DOCUMENTO DE REFERENCIA			**LOCALIZACION O WF**	**WF6 - Calle 72**	
CORRESPONDIENTE AL PERIODO	**may-26**	**PERIODO N°**	**66**	**ETAPA DEL PROYECTO**	Construcción

No.	1. REQUERIMIENTO	2. DOCUMENTO.	3. ARTICULO	4. CUMPLIMIENTO		5. JUSTIFICACIÓN Y OBSERVACIONES	6.ALERTAS
				Sí	No		
1	Mantener, previo y durante la etapa de obras, una oficina en campo por cada tramo de obra. En esta oficina deberá estar una persona por lo menos seis horas al día. Las condiciones de esta oficina serán las establecidas en el Anexo 1 del Apéndice Técnico 15.	CONTRATO DE CONCESION N° 163 DE 2019.	**Apendice Tecnico 14** Gestion Social Capitulo II 2.2 Obligaciones generales literal cc	x		Calle 72 # 10 - 34, local 147 Centro Comercial Avenida Chile	
2	Previo a la iniciación de las actividades en la Etapa Preoperativa del Proyecto, se realizarán las reuniones de información y participación con las autoridades locales y los diferentes grupos de interés ubicados en el AI . Estas reuniones, se desarrollará una (1) por cada subtramo.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de participacion ciudadana.	x		Realizado	
3	CPZ bimestral La periodicidad de las reuniones con el Comité será bimestral para la fase previa y de construcción y deberán contar con la participación de los residentes del área social, técnica, tráfico y SST del Concesionario y la Interventoría y un representante la EMB.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Comites de Participacion Zonal	x		Realizado CPZ No 27 el 24 de abril de 2026.	
4	Reuniones Informativas Previo al inicio de las obras se realizará una reunión con los grupos de interés para presentar los Planes de Manejo de Tráfico, PMT.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de cultura y movilidad sostenible	x		Realizado	
5	Todas las actas de vecindad deben estar levantadas quince (15) días antes de cualquier tipo de intervención, frente de obra, actividades constructivas y de demolición.		**Apendice Tecnico 15** Anexo 1. Programa de protecciona la infraestructura y bienes de terceros	x		Se han levantado de acuerdo a las necesidades del Proyecto.	
			% PORCENTAJE DE CUMPLIIENTO DE COMPROMISOS LEGALES			100,00%	

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL PROYECTO

	FORMULA DEL INDICADOR	CRITERIO DE EVALUACION	RESULTADO	OBSERVACIONES
Indicador 3. Cumplimiento de Actividades de Gestion Social Contractuales (163 de 2019)	$\frac{\sum Cumplimientos}{n}$	90%≤ X ≤ 100 % 81%≤ X ≤ 89 % X ≤ 80%	**100,0%**	Los datos provienen de comites de seguimiento semanal, Integral y de informacion suministrada por ML1 .

Octavio Enrique Vega Castro
COORDINADOR AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL, PMO